

**Prácticum VI**

Código: 103000  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500892 Fisioterapia	OB	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

**Contacto**

Nombre: Nuria García Cano

Correo electrónico: Nuria.Garcia.Cano@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

**Prerequisitos**

Se recomienda haber alcanzado un buen nivel de conocimientos prácticos y teóricos en todas las especialidades clínicas.

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y el secreto profesional de los datos a los que puedan tener acceso en razón de los aprendizajes en los servicios asistenciales, así como de mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones.

Es de obligado cumplimiento que el estudiante obtenga el certificado (negativo) de delitos de naturaleza sexual antes de iniciar las prácticas.

Requisitos para poder acceder a las plazas de:

-Pediatría: Alumnos que hayan realizado la asignatura de "desarrollo psicomotriz del niño" o "fisioterapia en pediatría" y que estén matriculados en la asignatura "psicomotricidad normal i patologica".

-Suelo pélvico: Alumnos matriculados en "prevención y tratamiento de las alteraciones del suelo pélvico".

-Deportiva: Alumnos matriculados en la optativa "fisioterapia en la prevención y tratamiento de las lesiones deportivas".

Ante la situación pandémica que atravesamos, hay que ser conscientes de que los diferentes centros que colaboran con el grado, pueden exigir la realización previa de una PCR/prueba de antígenos y/o la vacunación específica. El material de protección en general son sumistrados por el propio centro, pero hay que tener presente que no en todos los casos, sólo en algunos casos, los costes de estas pruebas y del material de protección pueden recaer sobre el propio alumno.

**Objetivos y contextualización**

La asignatura Prácticum VI se cursa durante el segundo semestre de cuarto del grado de Fisioterapia, y forma parte del grupo de asignaturas de especialización.

Esta asignatura tiene como objetivo general integrar y consolidar todos los conocimientos teóricos de cada especialidad, así como los conocimientos prácticos, las habilidades, las destrezas y los valores alcanzados. Para ello, se contará con la tutela de fisioterapeutas cualificados de cada centro de prácticas.

Durante la estancia de prácticas los alumnos aplicarán todas las competencias profesionales eficaces y especializadas con el fin de prestar una asistencia integral al usuario.

## Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo / género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.
- Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Gestionar sistemas de información.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- Razonar con sentido crítico.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Resolver problemas.
- Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
- Trabajar en equipo.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
3. Analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de los servicios de fisioterapia, donde se realizan las estancias clínicas, utilizando las herramientas de valoración aprendidas en otras materias.
4. Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
5. Analizar y evaluar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia.
6. Aplicar el código deontológico de la profesión.
7. Aplicar las normas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
8. Aplicar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia.
9. Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje
10. Comunicarse con todos los miembros del equipo terapéutico.
11. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
12. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.
13. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgicas.
14. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
15. Elaborar un informe de fisioterapia que incluya toda la información necesaria para que este sea un instrumento válido de comunicación para usuarios y/o profesionales.
16. Establecer la periodicidad de la intervención.
17. Establecer los criterios generales y específicos de la aplicación del tratamiento.
18. Establecer prioridades de tratamiento en función de los problemas detectados.
19. Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes especialidades clínicas.
20. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
21. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
22. Gestionar sistemas de información.
23. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
24. Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad.
25. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia.
26. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
27. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
28. Interpretar las prescripciones facultativas.
29. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención y protección de la salud en los pacientes asignados durante la estancia clínica.
30. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
31. Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional, en los pacientes/usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica.
32. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento.
33. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno.
34. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajena.
35. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable.
36. Prever las necesidades de material y aparatos.
37. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
38. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
39. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
40. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.

41. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
42. Razonar con sentido crítico.
43. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
44. Registrar de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, en función de la especialidad clínica.
45. Resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en cualquiera de las especialidades clínicas.
46. Resolver problemas.
47. Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
48. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
49. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
50. Trabajar en equipo.
51. Utilizar una comunicación efectiva adecuada para facilitar la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente y su familia.
52. Valorar como los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
53. Valorar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

## **Contenido**

El alumno realizará las prácticas bajo la supervisión de un tutor, y tendrá que desarrollar todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos correspondientes a la especialización escogida con el fin de integrar y consolidar su formación. Los centros donde se realizarán las prácticas son centros de medicina física y rehabilitación con convenios concertados vigentes.

Según la disponibilidad de los centros, durante las prácticas de grado, el alumno realizará los períodos de prácticas en las diferentes especialidades como traumatología, neurología i/o cardio-respiratorio.

## **Metodología**

Elaboración de trabajo: el alumno individualmente elaborará un dietario de la actividad realizada durante las estancias clínicas.

Docencia práctica realizada en centros sanitarios en grupos reducidos. Las actividades estarán guiadas por profesionales externos y tutorizados por profesorado de la universidad

Antes del inicio de las estancias clínicas el coordinador de la asignatura hará una presentación de los centros de prácticas y explicará metodología y normativa durante las prácticas

Con el fin de adquirir más conocimientos y por la importancia curricular, el estudiante no puede repetir especialidad en el mismo centro durante las diferentes prácticas de todo el curso.

Queda a criterio del coordinador/responsable de la asignatura el cambio de centro y/o especialidad, en caso que el alumno no haya pasado por los tres grandes bloques: aparato locomotor, neurología y cardiorespiratorio.

Coordinadora de todos los prácticums: Sandra Mateo Lozano.

Coordinadora de la asignatura: Nuria García Cano

Responsables de los centros de prácticas:

Vall d'Hebron: Alex Ginés Puertas

Parc Taulí: Patricia Meixide Vazquez

Germans Trias i Pujol: Eduard Badenas

Nota: se reserverán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM CON DIRETRICES (PEXT)	150	6	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 19, 9, 10, 11, 12, 13, 29, 31, 30, 15, 17, 16, 18, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 49, 35, 36, 37, 39, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53

## Evaluación

La comisión del prácticum valorará:

- La evaluación durante las prácticas en el centro asistencial. El fisioterapeuta responsable valorará los conocimientos, las habilidades y las actitudes del alumno durante su estancia en el centro asignado. Las prácticas tienen un valor del 70% de la nota final.

Cuando se considere que el alumno no ha podido aportar suficientes criterios de evaluación, en el acta se consignará esta asignatura como no evaluable.

El alumno que no haya alcanzado la asistencia mínima a las prácticas se considerará no evaluable.

- Los registros narrativos según la carpeta de trabajo (portafolio). Se trata de la memoria sobre el prácticum de toda la carrera, en que se analiza, compara, critica constructivamente y con argumentaciones los centros, las especialidades y la influencia que tienen en la elección de la especialidad en un futuro inmediato, y en que se desarrolla una técnica utilizada en un tratamiento durante la última estancia de prácticas. Este trabajo tiene un valor del 30%.

Procedimiento de elección de centro de prácticas

Los centros donde se realizarán las prácticas se asignarán según los procedimientos establecidos por la Facultad.

Evaluación del centro y del tutor

El alumno deberá llenar un formulario de evaluación del centro y del fisioterapeuta tutor.

El alumno se encontrará en condiciones de aprobar la asignatura siempre que obtenga una nota mínima de 5 en cada una de las partes de las que se compone la asignatura y en la nota final.

Las faltas de asistencia se tendrán que justificar y recuperar para poder superar la asignatura.

El alumno que no asista a las prácticas i/o no entregue el trabajo, tendrá una calificación de no evaluable.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro	70%	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 19, 9, 10, 11, 12, 13, 29, 31, 30, 15, 17, 16, 18, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 49, 35, 36, 37, 39,

asistencial			38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53
Registros narrativos: carpeta de trabajo (portafolio)	30%	0	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 19, 9, 10, 11, 12, 13, 29, 31, 30, 15, 17, 16, 18, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 49, 35, 36, 37, 39, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53

## Bibliografía

- Adler S. La facilitación neuromuscular propioceptiva en la práctica. 2<sup>a</sup>ed. Panamericana. Madrid, 2002
- Bisbe M. Santoyo C. Segarra V. Fisioterapia en neurología. Procedimientos para restablecer la capacidad funcional. Panamericana. Madrid, 2012
- Butler D. Nieto E. Movilización Sistema Nervioso. Editorial Paidotribo 2002.
- Cano R. Collado S. Neurorehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento. Panamericana. Madrid, 2012.
- Carr J. Sheperd R. Rehabilitación de pacientes en el ICTUS. Elsevier. Madrid, 2004
- Cudeiro FJ. Reeducación funcional en la enfermedad de Parkinson. Elsevier. Barcelona, 2008.
- Davies P. Pasos a seguir. Tratamiento integrado de pacientes con hemiplejia. 2<sup>a</sup> ed. Panamericana. Fisioteràpia en Neurologia II 2012 - 2013 4 Madrid, 2002
- OMS. Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Grafo S.A.. Madrid, 2001
- Paeth B. Experiencias con el concepto Bobath. Fundamentos, tratamientos y casos. 2<sup>a</sup> ed. Panamericana. Madrid, 2006
- Serra M. Díaz J. Sande M. Fisioterapia en neurología, sistema respiratorio y aparato cardiovascular. Elsevier. Barcelona, 2005
- Shacklok M. Neurodinámica clínica. Elsevier. Madrid, 2007
- Spicher C. Handobook of somatosensory rehabilitation. Sauramps médica. Montpellier, 2008
- Stokes M. Fisioterapia en la rehabilitación neurológica. 2<sup>a</sup> ed. Elsevier. Madrid, 2006
- Umphred DA. Neurological rehabilitation. Elsevier. Saint Louis, 2007
- CUTTER, N.C; KEVORKION, C.G. Manual de valoración muscular. Madrid: Mc Graw-Hill interamericana, 2000
- DIVERSOS AUTORS: Enciclopedia Médico-Quirúrgica de kinesiterapia y reeducación funcional; Tomos 1-2-3-4, París : Editions Techniques
- Pràcticum IV 2012 - 2013 5
- BUCHUP,K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Barcelona:Elsevier-Masson, 2007
- GALLEGO T. Bases Teóricas y Fundamentos de Fisioterapia. Ed Panamericana. Madrid .2007
- VILAR E, SUREDA, S. Fisioterapia del aparato locomotor. MacGraw-Hill Interamericana, Madrid, 2005
- MARTIN ZURRO, A.; CANO, J.F Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Doyma; 2003.

REICHEL H, PLOKE C.E. Fisioterapia del aparato locomotor. Estructuras, funciones y medidas de actuación sobre las afecciones. Exploración y tratamiento de enfermedades ortopédicas. Barcelona: Paidotribo, 2007.

XHARDEZ, Y.: Vademécum de Kinesioterapia. Ed. El Ateneo. Barcelona. 2001

Villamil Parra, W.A.. Eficacia del ejercicio físico terapéutico en pacientes adultos hospitalizados en UCI: revisión sistemática y metaanálisis. *Fisioterapia : Organo de la Asociacion Espanola de Fisioterapia* Volume: 42 Issue 2 (2020) ISSN: 0211-5638 Online ISSN: 1578-2107

Tratamiento de la lesión medular : guía para fisioterapeutas / Lisa Harvey ; foreword by William H. Donovan

## **Software**

No hay un programario específico.